



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 JUL 2020	
Recibido.....	11:42.....hs.
Nº.....	39541.....c.p.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al funcionamiento de los centro de salud de la ciudad de Rosario lo siguiente:

- a) Si se encuentra garantizada la apertura y normal funcionamiento de los centros de salud de atención primaria en los horarios habituales; en caso contrario informe cuáles son los motivos para la apertura intermitente de los mismos, teniendo en consideración el contexto sanitario actual;
- b) Si el gobierno provincial está garantizando la movilidad de las/los trabajadoras/res de los referidos centros de salud, teniendo en cuenta el cese de actividades de los choferes de colectivos en la ciudad de Rosario;
- c) Si los efectores de salud de atención primaria cuentan con las condiciones edilicias y de seguridad e higiene necesarias para que su personal pueda desarrollar de forma segura su trabajo.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las trabajadoras y los trabajadores de los Centros de Salud Provincial desarrollan una actividad esencial, que en el contexto que nos toca atravesar producto de la pandemia mundial de Covid-19, adquiere un relieve aún mayor.

Estos centros de atención primaria emplazados en los distintos barrios de nuestra provincia son una parte fundamental de nuestro sistema sanitario, en tanto permiten el acceso a la salud de toda la población.

Los Centros de Salud Provincial están trabajando desde el comienzo de la pandemia bajo un nuevo contexto, razón por la cual es de suma importancia obtener información acerca los puntos enunciados en la parte resolutive del presente proyecto de comunicación.

En la Ciudad de Rosario, el conflicto con el transporte público de pasajeros (que ya lleva 27 días de cese de actividades), viene generado grandes dificultades que nos producen mucha preocupación.

En este sentido el Centro de Salud Provincial Nro. 47 "Comunidad Qom", ha permanecido abierto de forma intermitente y/o cerrado por semanas ante la imposibilidad de contar con personal para la atención, producto de la falta de movilidad que el conflicto antes mencionado ha ocasionado.

Por otra parte, personal ha reclamado en el mismo centro la falta de insumos básicos y de enfermería para el desarrollo normal del establecimiento.¹

¹ <https://www.rosarioplus.com/ensacoycorbata/Barrio-Qom-el-centro-de-salud-no-abre-porque-los-medicos-no-tienen-movilidad-20200722-0024.html>



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cabe preguntarnos a cuantos Centros de salud Provincial ha afectado la falta de movilidad de su personal y/o de los insumos básicos para desarrollar en forma segura todas las actividades habituales.

Teniendo en cuenta que la Salud es un derecho fundamental, y más aún en este contexto actual, no podemos permitir que estas situaciones sucedan.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con el Proyecto de comunicación.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial.